



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

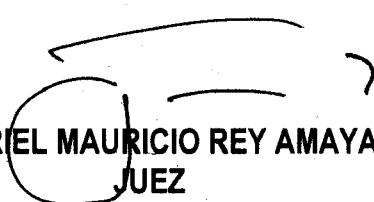
50001 31 53 001 2019 00240 00 C.2

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Villavicencio, treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés

Para conocimiento de las partes y demás fines procesales pertinentes, téngase por agregado al expediente el Despacho Comisorio No. 023 de 7 de abril de 2021 junto con sus anexos, debidamente diligenciado por parte del Juzgado Segundo Civil Municipal de Villavicencio (archivo digital 08).

Notifíquese


GABRIEL MAURICIO REY AMAYA
JUEZ

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO**

Hoy 10 de abril de 2023, se notifica a las partes el AUTO anterior por anotación en ESTADO.

PAOLA CAGUA REINA
SECRETARIA